



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 129 2 noviembre de 2022

Por medio de la cual se legaliza el proceso de validación para extranjeros de un grupo de estudiantes de la Institución educativa FUNDADORES año 2022

El Rector de la Institución Educativa Fundadores, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por La Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y considerando que:

1. La secretaria de educación a través de la circular n 201960000030 establece:

En cuanto a la garantía del derecho a la educación a las personas que vienen de otros países, en especial los venezolanos, la Secretaría de Educación acata las orientaciones expedidas en la Circular Conjunta #16 del Ministerio de Educación y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia del 10 de abril de 2018 y el decreto 1288 del 25 de julio de 2018, de cuya normatividad de infiere lo siguiente:

Finalmente, de conformidad con lo establecido con el Decreto 1288 del 25 julio de 2018, mediante el cual se agregó un párrafo transitorio al artículo 2.3.3.3.4.1.2 del Decreto 1075 de 2015, las validaciones para la población proveniente de Venezuela las pueden realizar para cada uno de los grados realizados en dicho país, los establecimientos educativos en los cuales sean ubicados estos estudiantes.

En ese orden de ideas, el consejo académico de la Institución educativa Fundadores acata la circular y organiza que los estudiantes extranjeros para validar los estudios de los años anteriores pendientes (5,6,7,8,9 según sea el caso) deben presentar evaluación tipo ICFES en MATEMÁTICAS, CASTELLANO, SOCIALES, NATURALES, consistente en 10 preguntas de selección múltiple con única respuesta

- En organización del plan operativo anual se establecieron fechas para la aplicación de dichas pruebas durante el año escolar 2022
- Que se hizo convocatoria previa mediante las redes sociales del colegio y de manera presencial

Y que, en virtud a las razones expuestas, el rector de la institución educativa Fundadores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017

Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



RESUELVE:

ARTICULO 1: INFORMAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE VALIDACIÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS

GRADO 5TO

No.	Apellidos	Nombres	Grado Actual	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Lengua Castellana	Matemáticas	Estado
1	BARRIOS FLORES	CARLOS EDGARDO	10°3	3.0	3.5	3.0	3.0	A
2	BARRIOS FLORES	CLAUDIMAR DEL VALLE	9°3	3.5	4.0	4.0	3.0	A
3	BLANCO JIMENEZ	ALYURIS SARAY	11°2	4.5	4.0	4.0	4.0	A
4	BUCOBO BUCOBO	WILEIDYS ALEJANDRA	10°2	3.0	3.5	4.0	3.5	A
5	DIAZ ROSENDO	ALEJANDRA PAOLA	6°3	3.5	3.5	3.0	3.0	A
6	DEYAN ALAYON	JESÚS DANIEL	9°4	3.5	5.0	3.0	3.0	A
7	ORTUÑO YSTURIZ	DANNY MOISES	10°1	3.0	3.5	4.0	3.0	A
8	RACERO MENDOZA	BRAINER ALBERTO	8°1	3.0	4.0	3.0	3.0	A
9	RACERO MENDOZA	CHRISTIAN ALBERTO	10°2	3.0	3.0	3.0	3.0	A
10	GRANADILLO ZAMBRANO	JONKARY MILETH	11°1	4.0	4.5	4.5	3.0	A
11	SALAZAR ROJAS	CARLOS ALBERTO	10°3	3.0	4.0	3.0	4.0	A
12	NAVARRETO	NELSON DANIEL	CLEI 6	3.0	3.0	3.0	3.0	A

GRADO 6TO

No.	Apellidos	Nombres	Grado Actual	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Lengua Castellana	Matemáticas	Estado
1	ARAUJO MORENO	GABRIEL ALEJANDRO	7°3	1.0	1.5	1.5	0,5	R
2	HERRERA NIÑO	PEDRO EMEIKER	9°2	3.0	3.5	3.0	3.0	A
3	ROJAS GRANADOS	HENDRY FELIPE	9°3	1.0	2.5	4.0	0	R
4	ORTUÑO YSTURIZ	DANNY MOISES	10°1	1.5	2.5	3.0	0	R
5	BUCOBO BUCOBO	WILEIDYS ALEJANDRA	10°2	3.0	3.0	3.0	3.0	A



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017



Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018

6	RACERO MENDOZA	CHRISTIAN ALBERTO	10°2	2,0	2,0	3.0	1.0	R
7	BARRIOS FLORES	CARLOS EDGARDO	10°3	3.0	3.0	3.0	3.0	A
8	BUSTAMANTE HUERTA	JESSY LILIET	10°3	4.0	3.0	3.5	3.0	A
9	ORTEGA OROPEZA	VINCE GABRIEL	10°3	4,5	3.0	3.0	3.0	A
10	RICARDO MUÑOZ	JOSÉ FRANCISCO	11°1	3.0	5,0	3.0	3.0	A
11	RUIZ ORTEGA	DANIBETH ALEJANDRA	11°1	3.0	4.0	4.0	3.0	A
12	LIDUEÑAS PADILLA	NOHEMI ISABEL	11°2	3.5	3.5	3.0	3.0	A
13	RACERO MENDOZA	BREINET JOSE	11°2	3.5	3.0	3.0	3.0	A
14	ROJAS GRANADOS	HAIBER ANTONIO	8°3	1.0	2.5	4.0	1.0	R
15	GRANADILLO ZAMBRANO	JONKARY MILETH	11°1	4.0	4.0	4.0	4.0	A
16	BLANCO JIMÉNEZ	ALYURIS SARAY	11°2	3.0	3.0	4.5	4.0	A
16	LEÓN VASQUEZ	DANIELS BELEN	CLEI 6	3.0	3.0	3.0	3.0	A
17	NAVARRETO	NELSON DANIEL	CLEI 6	3.0	3.0	3.0	3.0	A
18	CONDE RODRIGUEZ	MARTA ELENA	CLEI 6	3.0	3.0	3.0	3.0	A
19	ROJAS SOTO	JAVIERLI ANDREINA	CLEI 4	3.0	3.0	3.0	3.0	A
20	ROJAS SOTO	ALEXIMAR MARIA	CLEI 4	3.0	3.0	3.0	3.0	A
21	TORREALBA ESAA	AGGLI SALOME	CLEI 4	3.0	3.0	3.0	3.0	A

GRADO 7MO

No.	Apellidos	Nombres	Grado Actual	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Lengua Castellana	Matemáticas	Estado
1	DIAZ TOVAR	JHON ANGELO JOSE	8°1	2.5	2,0	1.5	1.5	R
2	ORTUÑO YSTURIZ	DANNY MOISES	10°1	3.0	3.5	3.0	3.0	A
3	BARRIOS FLORES	CARLOS EDGARDO	10°3	2.0	2.0	2.0	3.5	R
4	BUSTAMANTE HUERTA	JESSY LILIET	10°3	3.0	3.0	3.0	3.0	A
5	VIELMA BLANCO	ANDREA SACHESKA	10°3	2.5	2.0	1.5	2.0	R
6	PEREZ SALGADO	KEVERLING MARIANA	11°1	3.5	3.0	3.0	3.5	A

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017



Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018

7	RUIZ ORTEGA	DANIBETH ALEJANDRA	11°1	3.5	3.5	3.0	4.0	A
8	BLANCO JIMENEZ	ALYURIS SARAY	11°2	3.5	3.5	3.0	3.5	A
9	GRADILLO ZAMBRANO	JONKARY MILETH	11°1	3.5	3.5	3.5	3.0	A
10	LINDUEÑAS PADILLA	NOHEMI ISABEL	11°2	3.5	3.0	3.0	3.0	A
11	CHUELLO MARCANO	DACKSON EDUARDO	CLEI 6	3.0	3.0	3.0	3.0	A
9	NAVARRETO	NELSON DANIEL	CLEI 6	3.0	3.2	3.2	3.3	A

GRADO 8VO

No.	Apellidos	Nombres	Grado Actual	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Lengua Castellana	Matemáticas	Estado
1	ORTUÑO YSTURIZ	DANNY MOISES	10°1	2.0	2.0	2.0	1.5	R
2	BUSTAMANTE HUERTA	JESSY LILLET	10°3	4.0	3.0	3.0	3.0	A
3	GRANADILLO ZAMBRANO	JONKARY MILETH	11°1	3.0	3.0	3.0	3.0	A
4	LINDUEÑAS PADILLA	NOHEMI ISABEL	11°2	3.0	4.0	3.5	3.0	A
5	NAVARRETO	NELSON DANIEL	CLEI 6	3,2	3,1	3.0	3.0	A
6	CHUELLO MARCANO	DACKSON	CLEI 6	3.0	3.0	3,1	3,2	A

GRADO 9NO

No.	Apellidos	Nombres	Grado Actual	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Lengua Castellana	Matemáticas	Estado
1	LINDUEÑAS PADILLA	NOHEMI ISABEL	11°2	3.0	3.5	3.0	3.0	A
2	CHUELLO MARCANO	DACKSON	CLEI 6	3.0	3,1	3,4	3.0	A

Estado

A; Aprobada

R; Reprobada

ARTÍCULO 3: La presente resolución debe ser entregada a los padres de familia: representante legal del estudiante junto con las evaluaciones aplicadas y la respectiva certificación

ARTÍCULO 4: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



subsidio el de apelación

Comuníquese y cúmplase

Dado en Medellín 02 días del mes de noviembre de 2022

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA
RECTOR

Tel: 2528045

Email; luisguillermo2008@hotmail.com

